



Oficio No. 06 A DIF-ADMVO/2024  
Asunto: Suficiencia Presupuestal.  
Chihuahua, Chih. a 27 de febrero del 2023.

LIC. MARÍA ELENA SEYFFERT LÓPEZ.  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DIF MUNICIPAL.  
PRESENTE. -

En atención a su requerimiento, solicitado mediante oficio No. 06/DIF/ADMVO/2024, de fecha 27 de febrero del presente año, al respecto envío a usted la información sobre la suficiencia presupuestal de acuerdo a su petición.

| CONCEPTO                                                                                                   |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| "Contratación del servicio anual para grabación y memoria filmica de todos los eventos del DIF Municipal." |

| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | PROGRAMA           | CAPÍTULO | PARTIDA | IMPORTE      | AREA SOLICITANTE    |
|--------------------------|--------------------|----------|---------|--------------|---------------------|
| 17                       | 01 Calidad de Vida | 3000     | 3631    | \$170,000.00 | Comunicación Social |

Esta suficiencia presupuestal valida que cuenta con presupuesto disponible autorizado por el H. Consejo Directivo DIF para el ejercicio fiscal 2024, sin embargo, para llevar a cabo la adquisición del bien o contratación del servicio es necesario apegarse a la normatividad aplicable a la materia vigente a la fecha de emisión del presente.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo

ATENTAMENTE

C. P. MARÍA BEATRIZ TORRECILLAS FITCH;  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD  
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.



"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua".

**DIF Municipal**

Av. Glandorf No. 4106 Col. San Felipe V Etapa, C.P. 31240, Chihuahua, Chih.  
Conmutador 072 Ext. 2244 (614) 200 48 00 | [municipiochihuahua.gob.mx](mailto:municipiochihuahua.gob.mx)